

BASES V CONCURSO IDEAS PARA JÓVENES SOBRE ACTIVIDADES DURANTE LOS FESTIVOS DE PRIMAVERA EN LA NAVE

TORRES DE LA ALAMEDA 2020

Este concurso surge del **objetivo de fomentar** la participación de la población joven en nuestro municipio y se enmarca en la campaña de participación ciudadana puesta en marcha por el Ayuntamiento bajo la denominación **Implicate en Torres**.

Va dirigido a grupos de jóvenes, con ganas de poner en marcha **actividades de ocio en el espacio denominado La Nave y en el Patio, que el Rincón Joven + pone en marcha dentro de su programación para el 2020 durante los domingos y festivos de la estación de primavera (del 9 de abril al 21 de junio)**.

1. TEMA.

El tema será libre, teniendo que tener una repercusión positiva para el disfrute de un ocio saludable e inclusivo para la población joven, pudiendo ser actividades de música, fotografía, danza, ocio, medio ambiente, medios audiovisuales, artes escénicas, artes plásticas, tradiciones, juegos de rol, participación social, etc.

El objetivo de la presente convocatoria es fomentar la participación juvenil en Torres de la Alameda, dando la posibilidad de que sea la propia población joven la que proponga y desarrolle actividades de forma activa y autogestionada, ofreciendo un espacio de ocio alternativo y saludable para los días festivos de la primavera del 2020.

Todas las actividades se deberán desarrollar dentro del Rincón Joven + de Torres de la Alameda.

¿Qué ideas quedarán excluidas del concurso?

- Las ideas que fomenten la violencia, atenten contra la dignidad de la persona, de los animales o no respeten los inmuebles y la convivencia vecinal.

2. INSCRIPCIÓN Y PLAZOS.

Podrán concursar:

- Jóvenes (individuales, peñas, grupos de amigos, asociaciones) a partir de 16 años* hasta 35 años. Al menos la mitad más uno de los componentes tienen que tener esta franja de edad. (Los menores de edad de 16 a 18 años tendrán que contar con la autorización expresa de sus tutores, que serán las que respondan del bienestar de las personas participantes y de los inmuebles y materiales)

Las propuestas deben contener el formulario del **Anexo I** de estas bases, además de los documentos anexos que se consideren oportunos. Las propuestas deben registrarse en el Registro del Ayuntamiento o enviarse por correo electrónico a la siguiente dirección: rinconjoven@torresdelaalameda.org

El plazo de presentación **será del 2 de marzo al 23 de marzo a las 23.59h, del 2020.**

El jurado podrá solicitar una reunión con el grupo para **ampliar detalles del proyecto y aclarar dudas**. Plazo para aclaraciones y presentar mejoras del 24 al 26 de marzo, si las hubiera.

Desde el 2 de marzo todas las personas participantes podrán solicitar el asesoramiento de los técnicos del Rincón Joven para mejorar y adaptar su proyecto, así como preparar la reunión con el jurado, en el caso de ser solicitada.

El Jurado **valorará las ideas siguiendo unos principios de inclusión, respeto, novedad, viabilidad y alcance**, buscando siempre que estas ideas sean enriquecedoras para la población joven de Torres de la Alameda.

El 30 de marzo se publicará el fallo del jurado en la página web del Ayuntamiento y será difundido en redes sociales, posteriormente se hará una entrega de premios.

A partir de la entrega de premios, aquellos grupos que resulten ganadores tendrán que ponerse en marcha para la realización del proyecto pudiendo contar con la colaboración puntual del Ayuntamiento en lo que a difusión o cesión de equipamiento se refiere y se tendrán que coordinar con el equipo de Rincón Joven + para incorporarlo en su programación del 2020.

Todas las ideas premiadas deberán ejecutarse antes del **21 de junio de 2020.**

3. PREMIOS.

CATEGORIA S 150€

Proyecto de los festivos de Puente de Mayo (3 días de actividad los días del 1, 2 y 3 de mayo)

CATEGORIA M 250€

Proyecto de los festivos de Semana Santa (5 días de actividad entre el 4 y el 13 de abril)

CATEGORIA XL 450€

Proyecto de los festivos de primavera excepto Semana Santa y Puente de Mayo (19 y 26 de abril, 10,17, 24, 31 de mayo; y 7, 14, 21 junio)

Un mismo grupo/persona puede presentar proyectos a las 3 categorías, pero sólo podrá ser premiado en una de las categorías, menos en el caso de que no haya participación suficiente y el jurado en vez de dejar la categoría desierta si el proyecto está bien puntuado, podrá ser ganador de varias categorías aunque sea el mismo grupo de jóvenes.

4. JURADO.

El Jurado estará formado por tres personas:

- Una persona representante de la Corporación Municipal.
- Una persona representante con experiencia en Juventud y/o Participación social de una entidad externa al Ayuntamiento.
- Una persona de la Concejalía de Juventud.

El Jurado será el encargado de decidir las ideas premiadas, interpretar estas bases en beneficio de la realización de los proyectos, declarar los premios desiertos, hacer trasvase entre la categorías S, M y XL y modificación en los mismos, atendiendo a criterios de calidad y/o idoneidad de las ideas presentadas. En ningún caso estas modificaciones podrán superar la suma del total del dinero destinado a premios.

El jurado se reunirá para para pedir información extra, para valorar las propuestas y determinar la ganadora, en tantas ocasiones como considere necesarias.

El fallo del jurado será inapelable.

5. ACEPTACIÓN DEL PREMIO

La propuesta de un proyecto supone el compromiso de la realización del mismo en caso de resultar esta ganadora. En caso contrario, tendrá que informar al ayuntamiento de los cambios acontecidos y justificarlos, tendiéndose que mantener la mayor parte del proyecto sin modificación alguna, sino fuera así, el Ayuntamiento reclamará a los organizadores la devolución del premio o su parte proporcional.

El organizador de las actividades es el propio grupo ganador; y el Ayuntamiento es colaborador de la misma.

5. DERECHOS DE AUTOR, IMAGEN Y PROTECCIÓN DE DATOS.

Los datos personales que se solicitan para tomar parte en este concurso serán tratados conforme a la normativa legal de protección de datos personales.

El Ayuntamiento de Torres de la Alameda podrá difundir aquellos textos e imágenes que vayan surgiendo en la puesta en marcha de las Ideas y de este Concurso. Así mismo, el Ayuntamiento se reserva el derecho a la propiedad intelectual y de imagen de las ideas ganadoras.

La participación en este concurso conlleva la aceptación completa de las bases.

En Torres de la Alameda
25 de febrero de 2020

ANEXO 1

V CONCURSO IDEAS PARA JÓVENES SOBRE ACTIVIDADES DURANTE LOS FESTIVOS DE PRIMAVERA EN LA NAVE 2020

Nombre y apellidos de la persona Representante			
DNI:		Edad:	
Tlf. de contacto:			
EMAIL:			
Dirección: (c/ Avda Pº)			
Nº		Piso:	
Nombre del grupo:			
Si sois más de una persona, componentes del grupo que estarían en la organización:			
Nombre y Apellidos		Edad	

Firmado por el representante:

En Torres de la Alameda, a de

de 2020.

DATOS DE LA IDEA (Extensión máxima: 2 Din4 por una cara)

Nombre del Proyecto:				
Categoría de la Idea (pon una x):	S (hasta 150€)	M (hasta 250€)		XL (hasta 450€)
Descripción				
¿Qué vais hacer?				
¿Por qué pensáis que esto puede funcionar?				
¿Para qué lo vais hacer? (poner los objetivos o lo que pretendéis conseguir con esta actividad)				
¿Cuándo lo vais hacer? (Poner fechas concretas de cada actividad y horario)				
¿Cómo lo vais hacer? (Poner la forma de transmitirlo, de enseñar, de hacer llegar a la gente, la metodología que vais a usar, de organizar a las personas por ej: por turnos, grupos, equipos, etc)				
¿Con qué? (poner el material, el equipamiento, el espacio, si necesitáis alguna persona especializada o profesional)				
¿A quién va dirigido? (núm. de personas, edades, etc)				
Presupuesto Resumido (en €)				
PUNTÚA LOS SIGUIENTES CRITERIOS DE VALORACIÓN A VUESTRO PROYECTO Del 1(poco) al 5 (mucho)				
VIABILIDAD ¿Cómo de probable es que se realice con éxito?	NOVEDOSA ¿Cómo es de novedosa?	RESPETUSA ¿Mejora el impacto medioambiental y/o convivencia?		SALUDABLE ¿Mejora algún aspecto en la salud de la población joven?
		Medioam.	Convi..	
¿Adjuntas algún otro documento que acompañe a la idea?				¿Cuál?

AUTORIZACIACIÓN DEL MENOR

D. /Dña..... con
DNI..... autorizo a mi hijo/a
..... a participar en el V Concurso
de Ideas en Primavera para actividades en La Nave 2020, pudiendo
presentarse al mismo con mi consentimiento y mi conocimiento.

En Torres de la Alameda, a de marzo de 2020.